



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2020/9	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	14 de mayo de 2020
Duración	Desde las 9:00 hasta las 9:45 horas
Lugar	VIDEOCONFERENCIA AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA
Presidida por	Francisco Javier Fernandez Cano
Secretario	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
33989862W	Eugenio Díaz Miranda	SÍ
80061630X	Francisco Javier Fernandez Cano	SÍ
76231037K	Juan Baviano Ramos	SÍ
52961402S	María Isabel Romero Parralejo	SÍ
80058607T	María Severiana Fernández Vera	SÍ
50053590R	Montserrat González Ramos	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela



Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Los asistentes manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 30 abril de dos mil veinte. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.

Expediente 545/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Devolución de fianza de RCD obra c/ Princesa, 13. [REDACTED]

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] solicita devolución de la fianza de 75 euros, depositada en Caja Rural Extremadura, el día 9/03/2020, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en [REDACTED] de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud y Justificante de Entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 462/2020. Autorizaciones. Solicitud Autorización Apertura Zanja destinada a línea eléctrica hasta parcela [REDACTED] del polígono [REDACTED] desde cruce camino Posada y Jaroso. [REDACTED]

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED]: quiere llevar línea eléctrica a la parcela [REDACTED], polígono [REDACTED] y necesita hacer una zanja para meter acometida desde cruce camino Posada, Jaros y Chorrero hasta la parcela (340 metros), camino del paraje Pedregales, para lo que solicita autorización municipal para apertura de la zanja. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado en base al informe de los Servicios Técnicos y de las indicaciones de la Guardería Rural, se adjuntan "Condiciones Técnicas para paso de tubería por camino público". Esta autorización de paso no implicará el resto de autorizaciones que pudiera necesitar. De dicho acuerdo se dará traslado a los Servicios Técnicos y a Guardería Rural.

Expediente 256/2020. Procedimiento Genérico. Devolución Aval Bancario Obras EE Ejecución de un Helipuerto en Navalvillar de Pela, Exp. nº 21/2017. Mefiex Mezclas Firmes de Extremadura, S.A.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Mefiex "Mezclas Firmes de Extremadura, S.A.": [REDACTED], mayor de edad,

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela



provisto de D.N.I, [REDACTED] actuando en nombre y representación de la Sociedad Mezclas y Firmes de Extremadura, S.A., expone que teniendo presentado aval bancario por importe de 1.239,67 euros requerido por este Ayuntamiento para la obra "Ejecución de un Helipuerto en Navalvillar de Pela", por lo que solicita que habiendo finalizado las obras mencionadas se autorice la devolución de dichos avales para proceder a su concelación. La Junta de Gobierno Local, accede a lo solicitado en base al informe de los Servicios Técnicos que recoge lo siguiente: *"Conforme a la solicitud verbal de informe desde la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento respecto a la instancia presentada por D. Agustín Ramos Solís, en representación de Mezclas y Firmes de Extremadura, S.A. con registro de entrada núm. 2020-E-RC-376 de fecha 14/02/2020, en el que solicita la devolución de aval depositado para la fianza definitiva de las obras de referencia (depósito de aval bancario), y vista la documentación existente en el expediente y girada visita de inspección, tengo el honor de informar que:*

1º.- *Que el plazo de garantía de la obra es de un año.*

2º.- *Que el Acta de Recepción de las Obras es de fecha 17 de diciembre de 2018.*

3º.- *Que de conformidad con el art. 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se informa que habiendo visitado en el día 12 de mayo de 2020 el emplazamiento donde se ejecutaron las obras, estas se encuentran en buen estado, y ha transcurrido más de un año desde su ejecución."*

De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento Vías y Obras y Secretaría.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

GASTOS Y PAGOS

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó aprobar los gastos y pagos y siguientes, con indicación de la aplicación presupuestaria a las que deben ser imputados, para atender el normal funcionamiento de los servicios municipales:

Prog.	Econ.	Nombre	Texto Explicativo	Importe
15220	21200	AGROPELA, S.L.	PTX SP - TANATORIO MUNICIPAL	12,39 €
15220	21200	AGROPELA, S.L.	MANTENIMIENTO	16,00 €
15300	21000	AGROPELA, S.L.	MATERIAL ALBAÑILERIA	17,61 €
23108	22799	ALIMENTACION CONPE, S.L.U.	ALIMENTACION PISOS TUTELADOS	165,34 €
92206	22799	ANGEL GUERRERO TELECOMUNICACIONES	MANTENIMIENTO REEMISOR TV	7.164,06 €
92206	22799	ANGEL GUERRERO TELECOMUNICACIONES	MANTENIMIENTO REEMISOR TV	1.791,47 €
23108	22799	ARSAN HIGIENE INDUSTRIAL, S.L.	ENVASES PISOS TUTELADOS	171,34 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	FUENTE PUBLICA VEGAS ALTAS	25,80 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	NAVES DEL SEMPA	94,94 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ANTIGUO CINE DE OBANDO	11,63 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	RESTAUR- ALBERGUES MOHEDA ALTA	207,49 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AP N DE PELA	400,70 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	NAVE AYTO N DE PELA	55,76 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	UNIVERSIDAD POPULAR	368,02 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	BASCULA VEGAS ALTAS	6,38 €

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela



42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIP.	375,68 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AP OBANDO	352,79 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	EDIFICIO PARADA SEMENTALES PELA	60,63 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AP VEGAS ALTAS	155,30 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ASOCIACION DE MUJERES DE OBANDO	26,60 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	MATADERO	132,10 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO ASOCIACIONES OBANDO	8,48 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AP VEGAS ALTAS	668,57 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	NAVE SAN ISIDRO PELA	19,29 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AP N DE PELA	368,40 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ANTIGUA AGENCIA LECTURAS V. ALTAS	12,79 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CONSULTORIO MEDICO VEGAS ALTAS	108,74 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AP PELA	109,38 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	FUENTE PUBLICA PELA	39,74 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	EMISORA DE RADIO	56,91 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CONTADOR RESERVA PISOS TUTELAD.	32,75 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ESCUELAS OBANDO	127,29 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AYUNTAMIENTO VEGAS ALTAS	17,35 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AP PELA	154,53 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PISOS TUTELADOS	398,80 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AP PELA	32,31 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	FUENTE PUBLICA PELA	29,94 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	GUARDERIA MUNICIPAL	129,31 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PICADERO OBANDO	17,10 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ASEOS RECINTO FERIAL	12,86 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AP PELA	582,53 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PARQUE DE LA RAYERA	16,66 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AP PELA	121,54 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AP PELA	397,00 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AP PELA	415,51 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	COLEGIO POZON PELA	94,84 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AYUNTAMIENTO OBANDO	34,34 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	JUZGADO DE PAZ ESCUELA DE MUSICA	62,40 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	COLEGIO POZON COMEDORES	41,04 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	COLEGIO NUEVO VEGAS ALTAS	201,84 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	SOCIO CULTURAL PELA	550,67 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CONSULTORIO MEDICO OBANDO	83,64 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CUADRO AP N DE PELA	99,37 €
16300	21400	CEPILLOS SACEMA, S.L.	RECAMBIOS BARREDORA	112,77 €
92200	22002	DIAZ BLANCO JOSE - MUNDORED	HOSTING WEB Y CERT. SSL - MAYO'20	82,16 €
23108	22799	DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA, S.R.L.U.	PRODUCTOS HIGIENE PISOS TUTELADOS	413,34 €
23108	22799	EUROMAYPRO, S.L.	GUANTES NITRILO	63,53 €
23108	22799	EUROMAYPRO, S.L.	PRODUCTOS LIMPIEZA PISOS TUTELADOS	27,59 €
92200	21300	FERRETERIA INDUSTRIAL GRUPO 15	PALA ALUMINIO	107,99 €
16200	22700	GESPESA	IMPTO ELIMINAC. RESIDUOS ABRIL'20	1.421,64 €
23100	48001	GOMEZ SANCHEZ JOSEFA	PROGRAMA ALIMENTOS	75,00 €
13000	20401	GRENKE RENT, S.L.	RENTING CENTRALITA EDIFICIO MATADERO - MAYO 2020	292,61 €

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0009 Fecha: 15/05/2020



23108	22799	JAMONES Y EMBUTIDOS ENCINAS REALES S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	32,76 €
23108	22799	JAMONES Y EMBUTIDOS ENCINAS REALES S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	32,76 €
23108	22799	JAMONES Y EMBUTIDOS ENCINAS REALES S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	32,76 €
23108	22799	JAMONES Y EMBUTIDOS ENCINAS REALES S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	32,76 €
23108	22799	JOSANOR, S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	545,28 €
92210	22699	LUBRICANTES 2000, S.L.	ACEITE MAQUINARIA	713,90 €
45400	62102	MANSILLA RAMIREZ JAVIER - TALLERES MANSILLA	REPARACION DESBROZADORA	179,96 €
92900	50000	MONROY SPORT, S.L.	MASCARILLAS QUIRURGICAS	659,00 €
23108	22799	PASARON, C.B.	VESTUARIO	219,57 €
92900	50000	PROCATEL S.L.U.	GEL HIDROALCOHOLICO	2.468,40 €
15300	21000	SAN AGUSTIN DE OBANDO SOCIEDAD COOPERATIVA	CURAR HIERBAS	530,97 €
15001	22706	SEYCEX INGENIERIA, S.L.	DIR. OBRAS Y COORD. SEGURIDAD Y SALUD PROYECTO: ""MEJORA PRESION Y ABASTEC. ZONAS ALTAS N. PELA"	4.356,00 €
23108	22799	SOL DE VALDIVIA, S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	3.077,94 €
16200	22700	URBASER, S.A.	SERVICIO RECOGIDA DE R.S.U. - ABRIL	11.868,15 €

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0009 Fecha: 15/05/2020



Cód. Validación: 62JXKTLMDTHSSPE7ZAHCC4E9K | Verificación: <https://navalvillar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5